

RV: RECURSO DE REPOSICION CONTRA AUTO DE FECHA 2 DE MAYO DEL AÑO 2023

Juzgado 01 Civil Circuito - Santander - Socorro <j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 05/05/2023 8:54

Para: Ibeth Maritza Porras Monroy <iporrasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Laura Victoria Morales Castro <lmoralec@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Marly Andrea Ruiz Aguilar <mruizag@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Raul Fernando Bohorquez Bravo <rbohorqb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (712 KB)

cotejo luz emilse.docx; RECURSO DE REPOSICION- EDUARDO VILLARREAL J01CCTO-2023.pdf;

Cordialmente;

CARLOS JAVIER MOGOLLON SALAS

Notificador



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES

Palacio de Justicia, Calle 16 N° 14 -21, Piso 1

Socorro, Santander

Tel. 3175839881

Correo electrónico: j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: mauricio castillo cardenas <mauriciocastillocardenas@hotmail.com>

Enviado: viernes, 5 de mayo de 2023 8:52 a. m.

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Santander - Socorro <j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Manuel Enrique Niño Gomez <manuelninoabogados@gmail.com>

Asunto: RV: RECURSO DE REPOSICION CONTRA AUTO DE FECHA 2 DE MAYO DEL AÑO 2023

De: mauricio castillo cardenas <mauriciocastillocardenas@hotmail.com>

Enviado: jueves, 4 de mayo de 2023 4:46 p. m.

Para: mauricio castillo cardenas <mauriciocastillocardenas@hotmail.com>

Asunto: ENVIO LUZ EMILSE

Doctora:

IBETH MARITZA PORRAS MONROY

JUEZA PRIMERA CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO -SANTANDER

J01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

REF: DEMANDA PROCESO VERBAL DE SIMULACION ABSOLUTA
INTERPUESTA POR EDUARDO VILLARREAL SILVA CONTRA LUZ EMILSE
HERNANDEZ SILVA RAD: 2023-0015-00.

MAURICIO CASTILLO CARDENAS, mayor de edad, vecino de El Socorro, abogado en ejercicio, portador de la T.P. No. 139.901 del C.S.J., identificado con la cedula Numero 91.107.459 expedida en el Socorro, con correo electrónico: mauriciocastillocardenas@hotmail.com, apoderado del señor EDUARDO VILLARREAL SILVA, me permito interponer recurso de reposición contra el auto de fecha 2 de mayo del año 2023, por las siguientes razones:

1. El día 14 de marzo del presente año, se envió notificación de la demanda en referencia, junto con el auto admisorio, la demanda y sus anexos, a la dirección electrónica: luzhernandezsilva@outlook.com, perteneciente a la señora LUZ EMILSE HERANDNEZ SILVA, como consta en la prueba que se allega con este escrito.
2. La demandada contaba con términos para contestar la demanda hasta el día 21 de abril del año 2023.
3. Así las cosas, señora juez, se cumplió con la notificación personal en debida forma como lo ordena la Ley 2213, probado está, que el día 19 de abril del presente año, se recibe la contestación por parte del apoderado de la demandada, la cual vencía el día 21 de abril, procediendo el suscrito dentro del término a replicar las excepciones, etapa que se cumplió dentro de los términos.
4. Su señoría, por principio de economía, eficiencia y celeridad es importante revocar el presente auto, toda vez que no es procedente la notificación por conducta concluyente, en razón a que la notificación se realizó de manera personal.

PETICION ESPECIAL:

Solicito su señoría, revocar el auto de fecha 2 de mayo del año 2023, por principio de economía, eficiencia y celeridad, no siendo procedente la notificación por conducta concluyente, toda vez que el término ya expiro en razón a la notificación personal, conforme a la prueba que se aporta

ANEXOS:

Anexo: Prueba de la notificación.

NOTIFICACIONES:

En mi oficina de la Carrera 14 No. 13-39 Oficina 201 del Socorro o al correo electrónico: mauriciocastillocardenas@hotmail.com

Del señor Juez (a)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mauricio Castillo Cardenas', written over a horizontal line.

MAURICIO CASTILLO CARDENAS

CC. 91.107.459 Expedida en el

T.P No. 139.901 del C.S.J

551842da-05a8-4135-aafb-5d21 x Correo: mauricio castillo cardena x MINAGRICULTURA CHAT x

outlook.live.com/mail/0/id/AQMkADAwATZiZmYAZC1hODVILWU2MTMtMDACLTAwCgBGAAAD2NgAAsfXAepJK5DHNG%2BQPOUHAAYgYEsgxDN...

Google Addons Store AliExpress Facebook YouTube Booking.com Cerrar sesión JUZAGDO 02 CIVIL... JUZAGDO 01 PRO... JUZAGDO 1 CIVIL D...

Todas las carpetas luz emilse

NOTIFICACION POR AVISO 2019.Juz emi... Descargar Imprimir Guardar en OneDrive Ocultar correo electrónico



ABOGADO
MAURICIO CASTILLO CARDENAS
CARRERA 14 NO. 13- 39 OFICINA 201
CELULAR. 313 496 9444
Correo:mauriciocastillocardenas@hotmail.com



Socorro, 14 de marzo de 2023

Señora
LUZ EMILCE HERNANDEZ SILVA
Correo electrónico: luzhernandezsilva@outlook.com

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.
PROCESO: Verbal – simulación absoluta.
JUZGADO: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO.
DEMANDANTE: EDUARDO VILLARREAL SILVA
DEMANDADO: LUZ EMILSE HERNÁNDEZ SILVA.
RADICADO: 2023-00015-00

Comedidamente me permito notificarle el auto admisorio de la demanda de fecha ocho (08) de marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023), proferido dentro del proceso **Verbal – de simulación absoluta**, que cursa en el **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO**, instaurado por EDUARDO VILLARREAL SILVA, en contra de LUZ EMILSE HERNÁNDEZ SILVA, radicado bajo el No.

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA RAD. 2023-00015

354 KB

poliza.pdf 214 KB

auto admisorio simulacion 277 KB

NOTIFICACION POR AVISO 2... 538 KB

18 archivos adjuntos (20 MB) Guardar todo en OneDrive

Descargar todo

7. AVALUO CASA SANTO DOMINGO LOTE 13 SOCOR...

7.1 AVAL-19424858-20230201.pdf

7.2. carta procesos wr.pdf

NOTIFICACION PO...pdf Verified

Mostrar todo

ES 04:15 p.m. 04/05/2023